-Alcaldesa Presidenta :

-Da. Ana Rosa Bravo Cristóbal

-Concejales :

- -D. Jesús María Sanz Gutiérrez
- -D. David Casado García
- -D. Juan Luis Herránz García
- -D. Jesús Ballestero Gómez
- -Da. Cristina Illanas Arránz

-<u>Secretario</u>:

-D. Antonio Oliván Gracia

No asisten :

- -Concejales :
- -Da. María Teresa Lobo Pulido
- -D. Alberto Pascual Antón
- -Da. Elena Arribas Herránz

A C T A
DE LA SESION EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO DE MOZONCILLO
EL DIA 26 DE OCTUBRE DE 2011

En la localidad de Mozoncillo, provincia de Segovia, siendo las catorce horas del día vein tiséis de octubre de dos mil once, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. al margen relacionados, quienes integran el Pleno de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del mismo, en primera convocatoria, con arreglo a la convocatoria previamente difundida Presidida por

mente difundida. Presidida por la Sra. Alcaldesa, D. Ana Rosa Bravo Cristóbal, en ejercicio de sus funciones, y una vez abierta por la misma, la sesión se desarrolló como indica el siguiente relato:

1.- DESIGNACION POR SORTEO, MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES, ELECCIONES GENERALES AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y AL SENADO, DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2011.- Se da cuenta a los reunidos de la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 26 de la vigente Ley orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, que atribuye a los Ayuntamientos la competencia para designar por sorteo a los componentes de las Mesas Electorales que han de constituírse en el municipio, y que en el presente caso se refieren a las Elecciones Generales al Congreso de los Diputados y al Senado, convocadas por Real Decreto 1319/2011, de 26 de septiembre, que se celebrarán el 20 de noviembre de 2011. En consecuencia, previa lectura de la legislación vigente, y establecimiento de unas normas previas que han de regir en las operaciones a efectuar, se procede a realizar el sorteo de los integrantes de las Mesas electorales, entre los electores incluídos en el censo aptos para ello, utilizando para ello el procedimiento informático permitido por el programa CONOCE proporcionado por la Oficina del Censo Electoral, arrojando el siguiente resultado:

Mesa "A":

Titulares :

- -Presidente : D. Gaspar Alvarez Herrero.
- -Primer Vocal : D. Pablo Alberto González Arribas.
- -Segundo Vocal : D. Carlos García Antón.

Suplentes :

- -Primero de Presidente : Da. Patricia Antón Muñoz.
- -Segundo de Presidente : Da. Salomé González Arribas.
- -Primero de Primer Vocal : D. Anastasio García Fuentes.
- -Segundo de Primer Vocal : D. David Arribas Herránz.
- -Primero de Segundo Vocal : Da. María del Carmen Gómez Higuera.
- -Segundo de Segundo Vocal : D. Vicente Gómez de Frutos.

Mesa "B":

Titulares :

- -Presidente : D. Iván Herrero Torrego.
- -Primer Vocal : D. Eduardo del Pozo Valverde.
- -Segundo Vocal : Da. María Jesús Merino Torrego.

Suplentes :

- -Primero de Presidente : D. Abel Merino Mateo.
- -Segundo de Presidente : D. Miguel Angel Lobo Herránz.
- -Primero de Primer Vocal : D. Adolfo de Pedro Ballesteros.
- -Segundo de Primer Vocal : D. Aquilino Pascual Gómez.
- -Primero de Segundo Vocal : Da. Ascensión Herránz Ballestero.
- -Segundo de Segundo Vocal : Da. María Isabel Merino Martin.

A la vista de todo lo cual, el Pleno, por unanimidad, adopta los siguientes acuerdos:

<u>Primero</u>.- Aprobar el resultado del sorteo efectuado para la designación de los miembros de las mesas electorales de este municipio, en las Elecciones Generales al Congreso de los Diputados y al Senado, convocadas por Real Decreto 1319/2011, de 26 de septiembre, que se celebrarán el 20 de noviembre de 2011, en la forma expuesta más arriba.

<u>Segundo</u>.- Dar traslado de este acuerdo a la Junta Electoral de Zona, a los efectos oportunos.

En este estado, y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión, siendo las catorce horas y veinticinco minutos, disponiendo que de todo lo actuado se levante la presente acta, de lo cual, como Secretario, certifico.